



NOTARÍA PÚBLICA 130
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

----- **LIBRO 480 CUATROCIENTOS OCHENTA.**-----

----- **ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,474 VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO.**-----

----- **EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,** a los 7 siete

días del mes de julio del 2020 dos mil veinte, ante mí, Licenciado **CARLOS MONTAÑO PEDRAZA**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito,

COMPARECE: El señor Ingeniero **CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO**, en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General de Condóminos del Edificio en Condominio denominado **CENTRO DE EXHIBICIONES**; y, D I J O:-----

----- I.- Que ocurre a P R O T O C O L I Z A R el Acta de Asamblea General de Condóminos del Condominio denominado CENTRO DE EXHIBICIONES del Edificio "CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS" de esta ciudad, celebrada el día 25 veinticinco de Febrero del 2020 dos mil veinte, cuya acta Yo, el Notario doy fe tener a la vista debidamente firmada y agrego en copia al apéndice de mi protocolo con el número de la presente escritura y la letra "A" y transcribo a continuación:-----

-----" **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONDÓMINOS**-----
-----**DEL "CENTRO DE EXHIBICIONES"**-----

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 16:00 horas del día 25 de Febrero del 2020, se reunieron en el Salón La Silla del edificio "CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS", ubicado en la Av. Parque Fundidora No. 501 de ésta Ciudad, los propietarios del condominio vertical "CENTRO DE EXHIBICIONES", a fin de celebrar una ASAMBLEA GENERAL DE CONDÓMINOS; a la cual fueron debidamente citados por el Comité de Administración, a través de la convocatoria publicada en fecha 15 de Febrero de 2020, en el periódico de mayor circulación en Monterrey, Nuevo León, denominado "El Norte", de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima novena y Trigésima del Reglamento de Condominio y Administración "CENTRO DE EXHIBICIONES", inscrito bajo el Número 9263, Volumen 222, Libro 32, Sección I Propiedad, de fecha 18 de Diciembre de 1991, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la Primera Cabecera Distrital en el Estado.-----

----- Presidió la Asamblea el LIC. GONZALO ESCAMEZ SADA, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Administración del Condominio "CENTRO DE EXHIBICIONES" y actuó como Secretario por designación unánime de la Asamblea el ING. CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO, ambos de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Trigésima segunda del Reglamento de Condominio y Administración "CENTRO DE EXHIBICIONES".-----

----- Con fundamento en la Cláusula Trigésima segunda del Reglamento de Condominio y Administración "CENTRO DE EXHIBICIONES", el Presidente designó como Escrutadores a los SRES. José Peruyero y Félix Villaseñor Montes, quienes aceptaron sus cargos y procedieron a verificar la Lista de Asistencia y las Cartas Poder exhibidas, certificando que en la Asamblea de relación se encontraron condóminos presentes y representados que forman 56 votos, mismos que constituyen el 51.14% de metros cuadrados que integran el edificio, y por ende el quórum para declarar legítimamente instalada la Asamblea; iniciada la asamblea se continuó con el registro de participantes dando un total al final del día de 66 votos que constituyen el 56.44% de metros cuadrados que integran el edificio.-----

Nivel	No.		Mts.		Dueño / Ocupante	Representante / Informante	Asiste	Firma
PB	1	1PB	242.60	Dueño	Inmobiliaria Banorte, S.A. de C.V.	Leonardo Fernandez Nuncio		



				Inquilino	Banco Mercantil del Norte S.A.	Leonardo Fernandez Nuncio		
PB	2	2PB	247.45	Dueño	Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	Lic. Juan Pablo Valdez		
				Inquilino	Oxxo Cintermex	Norberto Escamilla Treviño		
PB	3	3PB	271.08	Dueño	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Cesar Humberto Cadena Canales		[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energéticos.	Alejandra Medina		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	4	4PB	196.04	Dueño	Ing. César Humberto Cadena Cadena	Ing. César H. Cadena Cadena		[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energeticos	Alejandra Medina		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	5	5PB	71.44	Dueño	Ejecutivos de Relaciones Industriales, A.C.	Lic. Rebeca Guerra Márquez		[RÚBRICA]
				Inquilino	ERAC Capital Humano	Rossana Renteria		
PB	8	8PB	22.32	Dueño	Dr. Luis Antonio Martínez Salinas	Dr. Luis Antonio Martínez Salinas		
				Inquilino	SUCEMSA SA DE CV	Juanita Gonzalez		Firma 8PB y 120 PB
PB	11	11PB	87.22	Dueño	Sistemas Laminados Industriales, S.A. de C.V.	Sr. Ramiro Garza Villarreal		[RÚBRICA]
				Inquilino	KISTLER INSTRUMENTS S DE RL DE CV	0		Firma 11PB y 100PB
PB	12	12PB	44.64	Dueño	Ing. Ricardo Rafael López Canales	Ing. Ricardo Rafael López Canales		
				Inquilino	EXPOSTAND/JAREY	Leida Medina		
PB	14	14PB	44.15	Dueño	Manuel Sada Rivero	Ing. Bernardo Sada		
				Inquilino	GCI Grupos y Convenciones Internacional, S.A. de C.V.	C.P. Rosanilda segoviano lucero		Firma 14PB y 33PB
PB	16	16PB	45.14	Dueño	Patricia Chapa Lazo	Lic. Félix Villaseñor		[RÚBRICA]
				Inquilino	Promex, S.A. De C.V.	Patricia Chapa Lazo		Firma 16PB y 21PB
PB	18	18PB	44.60	Dueño	Lic. Gerardo Gutiérrez Leal	Lic. Gerardo Gutiérrez Leal		[RÚBRICA]
				Inquilino	INELCO IT SOLUCIONES / SEGUROS, ASEGURAME YA	0		
PB	19	19PB	43.63	Dueño	ALFONSO RAMOS VALDES	ALFONSO RAMOS VALDES		[RÚBRICA]
				Inquilino	#N/D	0		



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
 TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

PB	20	20PB	30.14	Dueño	CSJ Recubrimientos, S.A. de C.V.	C.P. Rafael Alvirde García.	
				Inquilino	CSJ RECUBRIMIENTOS	Alejandro Arrequin Moreno	
PB	21	21PB	30.14	Dueño	Patricia Chapa Lazo	Lic. Félix Villaseñor	[RÚBRICA]
				Inquilino	INF MKT SA DE CV	Patricia Chapa Lazo	Firma 16PB y 21PB
PB	24	24PB	152.90	Dueño	Grupo Cydsa, SA de CV	Lic. Francisco Ortiz Guerra	
				Inquilino	Cydsa, S.A. de C.V.	C.P. Martin Ortiz	
PB	26	26PB	31.95	Dueño	Maria de Lourdes Fernández Treviño	Ing. Maria de Lourdes Fernández Treviño	
				Inquilino	STS TECHNICAL SERVICES OF MEXICO S DE RL DE CV	1113-2855 JOSE FERNANDEZ	
PB	27	27PB	112.02	Dueño	Petróleos Mexicanos	Lic. Erick Treviño Lozano	
				Inquilino	PEMEX	0	
PB	28	28PB	85.39	Dueño	Daniel Martínez González	Ing. Daniel Martínez Gonzalez	[RÚBRICA]
					#N/D	Daniel Martínez González, Carlos Alvarado	Firma 28 PB, 138 PB y 49 PN
PB	31	31PB	25.11	Dueño	Ángel Eduardo Marroquín Brittingham	C.P. Nicolás Martínez Dávila	
				Inquilino	Advance Informatica y Comunicaciones SA	0	Firma 31PB y 48PB
PB	33	33PB	26.62	Dueño	Graciela Alanís de Sada	C.P. Bernardo Sada	
				Inquilino	TIENDA DE BEISBOL	Bertha Alicia González Peña	Firma 14PB y 33PB
PB	38	38PB	25.11	Dueño	Richard Long	Ing. Ma. Antonieta Sandoval Villarreal	
				Inquilino	Gestión Ambiental	Ing. Rocío Sandoval	Firma 38PB y 41 PB
PB	39	39PB	25.11	Dueño	Fachadas y Monumentos, S.A. de C.V.	Armando Carrasco Zanini Rincon	
				Inquilino	BONARUM PHARMA	0	
PB	40	40PB	25.66	Dueño	ADALBERTO RANGEL VILLARREAL	ADALBERTO RANGEL VILLARREAL	
				Inquilino	ADALBERTO RANGEL	ADALBERTO RANGEL VILLARREAL	
PB	41	41PB	25.66	Dueño	Ing. Ma. Antonieta Sandoval Villarreal	Ing. Ma. Antonieta Sandoval Villarreal	
				Inquilino	Gestión Ambiental	Ing. Rocío Sandoval	Firma 38PB y 41 PB



PB	43	43PB	307.57	Dueño	Vitro, S.A. de C.V.	Lic. Raul Gonzalez		
				Inquilino	Vitro SAB de C.V.	Lic. Raul Gonzalez		
PB	46	46PB	27.20	Dueño	Laura Concepción Romo Pelayo	Lic. Amin Gerala		[RÚBRICA]
				Inquilino	Mega Personal S.C.	0		Firma 46PB, 13PN y 75PN
PB	48	48PB	25.66	Dueño	Ángel Eduardo Marroquín Brittingham	C.P. Nicolás Martínez Dávila		
				Inquilino	ADVANCE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SA DE CV	0		Firma 31PB y 48PB
PB	49	49PB	25.66	Dueño	Ing. Roberto Escamilla	Ing. Roberto Escamilla		
				Inquilino	Servicios Integrados Audiovisuales, S. de R.L. de C.V.	Paloma Flores		
PB	52	52PB	34.01	Dueño	EDIFICACIONES MAJADAHONDA, S.A. DE C.V.	C.P. JOSE ADOLFO DURON FLORES		
				Inquilino	Oficinas FGM	0		
PB	53	53PB	26.04	Dueño	Sonia Reyes Gamez	Ing. Sonia Reyes Gámez		
				Inquilino	TD CONSTRUCCIONES ESPECIALES SA DE CV	soniareyesg11@gmail.com		
PB	54	54PB	153.75	Dueño	Inmobiliaria Atipsa, S.A.	Lic. Homero Cano		
				Inquilino	Energex, Grupo Energéticos	Gabril Francisco Carrazco Obregon		
PB	57	57PB	42.31	Dueño	Triton Pack	David Cantu Elizondo		
				Inquilino	MD ELECTRONICA S DE RL	Miguel Cantu		
PB	58	58PB	24.56	Dueño	Pinturas La Sultana, SA de CV	Sra. Juanita Díaz González		
				Inquilino	#N/D	Pablo Rentería Villarreal		
PB	59	59PB	24.56	Dueño	Lucero Vega	Lucero Vega		[RÚBRICA]
						Antonio Campos		
PB	60	60PB	100.44	Dueño	Victor Manuel Garza cantu	Victor Manuel Garza Cantu		[RÚBRICA]
				Inquilino	METRO MADERAS, SA DE CCV	Victor Manuel Garza Cantu		FIRMA 60 PB Y 129 PN
PB	62	62PB	173.00	Dueño	Blanca Esthela Garza Almaguer	Lic. Indalecio Muñoz		[RÚBRICA]
				Inquilino	APEX	Lic. Indalecio Muñoz		FIRMA 62



NOTARÍA PÚBLICA 130
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

								PB,34 PN Y 4 PN
PB	66	66PB	88.01	Dueño	Proeza, S.A. de C.V.	Octaviano de Hoyos		
				Inquilino	Proeza, S.A. de C.V.	0		
PB	67	67PB	34.77	Dueño	David Rafael Treviño Varela	David Rafael Treviño Varela		
				Inquilino	Zertuche Ingenieros Asociados	Ing. Marco Antonio Treviño		
PB	69	69PB	99.34	Dueño	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V	Ing Cesar Cadena Canales		[RÚBRICA]
				Inquilino	CLUSTER ENERGETICO DE NUEVO LEON, A.C.	Alejandra Medina		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	70	70PB	25.11	Dueño	Lic. Mauricio Leonardo Guerra Arizpe	Lic. Alejandro Guerra Arizpe		
				Inquilino	AHR Expo-México / Mi consultorio ya	Sagrario Uvalle, mguerra@mdybpo.com;		
PB	71	71PB	25.11	Dueño	Back y Goldman, SA de CV	C.P. Rafael Murillo		
				Inquilino	#N/D	Myma		
PB	80	80PB	66.55	Dueño	Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V.	Lic. Javier Balli Martínez		
				Inquilino	Interlub, S.A. de C.V.	Ing. Jorge Méndez Fuentes		
PB	81	81PB	40.00	Dueño	Capital Planeado, S.A. de C.V.	Lic. Fernando Garza Salinas		[RÚBRICA]
				Inquilino	ADR Consulta Contadores	Erik Sanchez Garza		
PB	82	82PB	189.66	Dueño	Asfaltos Energex, S.A. de C.V.	Ing. César Cadena		[RÚBRICA]
				Inquilino	Asfaltos Energex, S.A. de C.V.	Lic. Grace Guel		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	84	84PB	72.93	Dueño	Grupo Industrial Ramírez, S.A.	Ing. Gregorio Ramirez Garza		
				Inquilino	Nichos	Lic. Alicia Morales Vargas		
PB	86	86PB	67.90	Dueño	Industrias John Deere, SA de CV	Armando Quirasco		
				Inquilino	INDUSTRIAS JOHN DEERE, S.A. D C.V.	Marcela Nava		
PB	87	87PB	485.53	Dueño	SECRETARIA DE GOBERNACION	MARIANO ALBERTO ADAME FLORES		[RÚBRICA]
				Inquilino	SECRETARIA DE GOBERNACION	MARIANO ALBERTO ADAME FLORES		
PB	92	92PB	34.04	Dueño	Asfaltos Energex, S.A. de C.V.	Ing. César Humberto Cadena Cadena		[RÚBRICA]



				Inquilino	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Alejandra Medina		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	93	93PB	35.45	Dueño	Libertad Estela Guajardo Araiza	Ing. Alvaro Salinas		
				Inquilino	AGENCIA ADUANAL ALEJANDRO SANCHEZ E HIJOS	0		
PB	96	96PB	70.16	Dueño	Asfaltos Energex, S.A. de C.V.	Ing. César Cadena		[RÚBRICA]
				Inquilino	Asfaltos Energex, S.A. de C.V.	Lic. Grace Gue!		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	99	99PB	34.88	Dueño	Zela Bienes Raices, SA de CV	Rogelio Gonzalez Valderrama		[RÚBRICA]
				Inquilino	#N/D	Deyanira Martinez		
PB	100	100PB	273.77	Dueño	Grupo Equinoccial sa de cv	Sr. Ramiro Garza Villarreal		[RÚBRICA]
				Inquilino	GRUPO EQUINOCCIA	0		Firma 11PB y 100PB
PB	101	101PB	32.60	Dueño	Desarrollo Inmobiliario y Servicios Profesionales	Sra. Ma. De la Luz Cortés de González		
				Inquilino	Netsch Mexico, S.A. de C.V.	Sra. Ma. De la Luz Cortés de González		
PB	106	106PB	32.60	Dueño	Fondo Empresarial del Norte, SA de CV	Gerardo Villarreal/ Alejandra Marroquin		
				Inquilino	SITEIGE	Gerardo Villarreal		
PB	109	109PB	82.16	Dueño	Industrias Axa, S.A. de C.V.	Lic. Héctor Garza Garza		
				Inquilino	Industrias Xignux, S.A. de C.V.	0		
PB	111	111PB	53.00	Dueño	Tubería Nacional, S.A. de C.V.	Hugo Serna		
				Inquilino	Tubería Nacional, S.A. de C.V.	0		
PB	112	112PB	35.06	Dueño	Rodolfo Valencia Prieto	Rodolfo Valencia Prieto		
				Inquilino	H ROSEN DE MEXICO S DE RL DE CV	Melanie Correa		
PB	113	113PB	36.32	Dueño	Talleres Lozano, SA de CV	Lic. Jonatan Hernandez Pachicano		
				Inquilino	Talleres Lozano, S. A. de C. V.	Jonathan Hernandez		
PB	114	114PB	82.00	Dueño	Gruma, S.A.B. DE C.V.	LIC. GUILLERMO ELIZONDO RIOS		
				Inquilino	Gruma S.A.B. DE C.V.	Sr. Oscar Garza Garza		



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARÍA PÚBLICA No. 130
 TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

PB	120	120PB	67.37	Dueño	Dr. Luis Antonio Mtz. Salinas	Dr. Luis Antonio Mtz. Salinas		
				Inquilino	URESTI & ASOCIADOS ABOGADOS	America		Firma 8PB y 120 PB
PB	125	125PB	461.41	Dueño	Altos Hornos de México, S.A. de C.V.	Alejandro Alvarado García		[RÚBRICA]
				Inquilino	AHMSA Altos Hornos de México, S.A. de C.V.	Alejandro Alvarado García y/o Ing. Mireya Montoya		
PB	129	129PB	25.11	Dueño	International Trade Links Co, SA de CV	Lic. Oscar Horacio Nava Palacios		
				Inquilino	SERVICIOS ESTRATEGICOS DE MONTERREY S.C	0		FIRMA 60 PB Y 129 PN
PB	130	130PB	26.80	Dueño	Fortunato Guzmán Garza	Sr. Fortunato Guzmán		
				Inquilino	Pegoscar S.A. de C.V.	0		
PB	131	131PB	29.60	Dueño	Nayeli Soto Vázquez	Ing. Amador Soto Hernández		
				Inquilino	#N/D	Elena Vazquez		
PB	132	132PB	25.66	Dueño	Energeticos Internacionales, S.A. de C.V.	Ing. Cesar H. Cadena Canales		[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energéticos	Martha Vazquez Garcia		FIRMA 3 4 69 82 92 96 132 PB
PB	133	133PB	25.11	Dueño	Lucero Vega	Lucero Vega		[RÚBRICA]
				Inquilino	STRUCTURE TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN	Lucero Vega		Firma 133PB y 58 PN
PB	134	134PB	25.11	Dueño	Lámina Desplegada, SA de CV	Lic. Arturo Castillo		
				Inquilino	Lámina Desplegada, S.A. De C.V.	Lic. Daniel Ruiz		
PB	135	135PB	106.00	Dueño	Semex, S. A.	Ing. Alejandro Brunell González		
				Inquilino	Schweitzer Engineering Laboratories	Alejandro Rincon		
PB	138	138PB	50.22	Dueño	Jesús Daniel Martínez Salinas	Jesús Daniel Martínez Salinas		[RÚBRICA]
				Inquilino	JAREY SUMINISTROS	Daniel Martínez González; Carlos Alvarado		Firma 28 PB, 138 PB y 49 PN
PB	139	139PB	25.66	Dueño	Martha Fátima Salazar Luna de González	Martha Fátima Salazar Luna de González		
				Inquilino	Recursos Humanos Consolidados	0		



PB	140	140PB	29.60	Dueño	Aurora Escobedo Botello y Blanca Azucena Escobedo	Aurora Escobedo Botello / Blanca Azucena Escobedo		
				Inquilino	ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, A. C.	Georgina Almeida		
PB	141	141PB	26.80	Dueño	Melquíades Guzmán Garza	Melquíades Guzmán Garza		
				Inquilino	ALVAREZ DELUCIO	Melquíades Guzmán Garza		
PB	142	142PB	25.11	Dueño	Abastecedora de Aceros y Maquilas	Baltazar Guerra		
				Inquilino	#N/D	Migdalia Guerra		
PB	148	148PB	44.79	Dueño	Beatriz Alicia Cavazos Cantero	Lic. Julio César Valdés		
				Inquilino	CIM Concept SA de CV	Georgina Almeyda		Firma 148PB y 149PB
PB	149	149PB	44.79	Dueño	Beatriz Alicia Cavazos Cantero	Lic. Julio César Valdés		
				Inquilino	ESPACIO MAGENTA	Lic. Georgina Almeyda		Firma 148PB y 149PB
PB	150	150PB	44.79	Dueño	Gerardo Hernández Correa	Gerardo Hernández Correa		
				Inquilino	Ikari de México, S.A. de C.V.	Gerardo Hernández Correa		
PB	151	151PB	41.12	Dueño	Inmobiliaria Irsa, SA de CV	Lic. Gerardo Hernández		
				Inquilino	ALA Ambientalmente Legal Asesores	C.P. Eduardo Serrano Mendoza		
PB	ote	otePB	1.68	Dueño	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Carlos Manuel Cantú Moreno		
				Inquilino	Cintermex	0		Firma PB(ote,pte,su r) PN(ote,pte,su r)
PB	pte	ptePB	2.90	Dueño	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Carlos Manuel Cantú Moreno		
				Inquilino	Cintermex	0		Firma PB(ote,pte,su r) PN(ote,pte,su r)
PB	snak ote	snakotePB	75.85	Dueño	Lic. Enrique Treviño Guerra	Erick Alvarez / Jesica Vazquez		
				Inquilino	Restaurante Mely's	Lic. Melissa Treviño		



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
 TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

PB	snak pte	snakpt ePB	75.85	Dueño	Inercia Comercial, S.A de C.V.	Paula Lopez	[RÚBRICA]
				Inquilino	CAFETERIA SANTA FE	Alejandra	
PB	sur	surPB	4.21	Dueño	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Carlos Manuel Cantú Moreno	
				Inquilino	Cintermex	0	Firma PB(ote,pte,su r) PN(ote,pte,su r)
PN	1	1PN	49.83	Dueño	Ricardo Guadalupe Salazar Leal	Ricardo G. Salazar Leal	
				Inquilino	Bio Century, S.A. de C.V.	Blanca Cerrano	
PN	3	3PN	26.51	Dueño	Servando Bustos Vega	Lic. Servando Bustos	
				Inquilino	REHOMEX	Ignacio Bustos	
PN	4	4PN	101.45	Dueño	Fania Zamantta Muñoz Garza	Fania Zamantta Muñoz Garza	[RÚBRICA]
				Inquilino	PROMOTORA Y OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO SA DE CV	Lic. Indalesio Muñoz	FIRMA 62 PB, 4 PN Y 34 PN
PN	8	8PN	218.76	Dueño	Yanitor Proveedora de Aseo, S.A. de C.V.	C.P. Jorge Garza Gutiérrez / C.P. Diana Zapata	
				Inquilino	Yanitor Proveedora de Aseo, S.A. de C.V.	0	
PN	10	10PN	34.18	Dueño	Laura Maldonado González	Sr. Rafael Hinojosa	[RÚBRICA]
				Inquilino	Grupo ORMEX	Oliverio de la Garza (89 89 8454 / 83 63 1753)	
PN	11	11PN	34.18	Dueño	Grupo Intermac	Jorge Gama Vera	
				Inquilino	Gama Logistica	0	
PN	12	12PN	31.20	Dueño	Isaac Daniel Treviño Varela	Isaac Daniel Treviño Varela	
				Inquilino	#N/D	Ing. Marco Antonio Treviño	
PN	13	13PN	27.72	Dueño	María Jaqueline Hernandez Contreras	Lic. Amin Gerala	[RÚBRICA]
				Inquilino	BBN	0	Firma 46PB, 13PN y 75PN
PN	14	14PN	52.36	Dueño	Carlos Francisco Treviño Varela	Carlos Francisco Treviño Varela	
				Inquilino	#N/D	Ing. Marco Antonio Treviño 811264 9657	



PN	15	15PN	141.29	Dueño	Universidad Autónoma de Nuevo León	Mayra Telma Covarrubia Martínez	[RÚBRICA]
				Inquilino	Universidad Autonoma de Nuevo Leon	Olga Almaraz	
PN	16	16PN	25.11	Dueño	Lic. Martha Cruz Marroquín / Ma. Hilda González Beltrán	Lic. Adrián Valdez	
				Inquilino	Expo Congresos	0	
PN	17	17PN	75.33	Dueño	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Ing. César H. Cadena Cadena	[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energeticos	Alejandra Medina	Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	22	22PN	102.54	Dueño	Amtek Internacional, S.A. de C.V.	Melissa Harumi Terui Villegas	[RÚBRICA]
				Inquilino	VIBRA-MX	Melissa Harumi Terui Villegas	
PN	24	24PN	34.79	Dueño	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Ing. César H. Cadena Canales	[RÚBRICA]
				Inquilino	Been Best Noreste, S.A. de C.V.	Alejandra Medina	Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	28	28PN	127.63	Dueño	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Cesar Humberto Cadena Canales	[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energéticos	Alejandra Medina	Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	29	29PN	34.79	Dueño	Turimex Grupo Senda	Griselda Barrón / Sonia Ibarra	
				Inquilino	TURIMEX Grupo Senda	Sonia Ibarra	
PN	30	30PN	52.36	Dueño	Eduardo Rafael Castañeda González	Hilda Rodríguez Gutiérrez	
				Inquilino	CONSORCIO ADUANAL CASTAÑEDA RIVERO S.C.	Hilda Rdz. Gutz.	
PN	32	32PN	31.81	Dueño	Estado de Coahuila de Zaragoza	Lic. Manuel J. Ramones Martínez	
				Inquilino	Gobierno del Estado de Coahuila	0	
PN	33	33PN	31.81	Dueño	René Silva del Ángel	René Silva del Ángel	
				Inquilino	GRUPO INTEGRAL VICTORIA	Lic. José Luis Silva (dora Garcia)	
PN	34	34PN	33.49	Dueño	Alberto José González Espinosa	Ing. Indalesio Muñoz Vidaurri	[RÚBRICA]



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
 TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

				Inquilino	Shares & Business	Erika Robles		
PN	35	35PN	34.90	Dueño	Asociación de Distribuidores de Materiales para Construcción y Similares de Nuevo León, A.C.	Ana Patricia Guardiola		
				Inquilino	BKPITAL Business Center	Ana Patricia Guardiola		
PN	38	38PN	26.32	Dueño	Jols Inmuebles	Sr. Jorge Leal Sigrist		[RÚBRICA]
				Inquilino	INTERTEAM SA DE CV	Sr. Jorge Leal Sigrist		Firma 38PN y 39PN
PN	39	39PN	30.70	Dueño	Profesionales en Convenciones, S.A. de C.V.	Lic. Gisela Kirschning		
				Inquilino	Profesionales en Convenciones	Lic. Linda Torres		Firma 38PN y 39PN
PN	40	40PN	25.11	Dueño	Sra. Miriam Ghiorsi Molina	Sr. David Urquiza Ghiorsi		[RÚBRICA]
				Inquilino	MONEL A Y C SA DE CV	Olga Arevalo		
PN	41	41PN	34.88	Dueño	Asociación Mexicana de Cerámica Zona Norte, A.C.	ING. VIRGINIA ORTIZ TORRES		[RÚBRICA]
				Inquilino	Sociedad Mexicana de Cerámica Zona Norte, A.C.	Miguel Angel Yañez		
PN	42	42PN	25.11	Dueño	Gobierno del Estado de Nuevo León	Lic. Rolando Zubiran		
				Inquilino	Secretaría de Desarrollo Económico	Martha Guajardo / Lupita Ortiz		
PN	43	43PN	25.11	Dueño	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Ing. César H. Cadena Cadena		[RÚBRICA]
				Inquilino	Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.	Alejandra Medina		Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	44	44PN	33.49	Dueño	Erendira Carmen Garcia Cruz	Ing. Armando García González		[RÚBRICA]
				Inquilino	Apsi Monterrey, S.A. de C.V.	Francisco Gress		
PN	45	45PN	70.56	Dueño	Eduardo Reyes Diaz Leal	Nidia Treviño		
				Inquilino	#N/D	Luz Camacho		
PN	48	48PN	29.30	Dueño	Bertha López Araujo	Ing. Mario Guajardo		
				Inquilino	Corporación Inter-Mex, S.A. de C.V.	Sonia Diego		



PN	49	49PN	62.06	Dueño	Jesús Daniel Martínez Salinas	Ing. Daniel Martínez Salinas	[RÚBRICA]
				Inquilino	BKPITAL Business Center	Daniel Martínez González	Firma 28 PB, 138 PB y 49 PN
PN	52	52PN	101.54	Dueño	Carlos Fenton Correa	Carlos Fenton Ramos	[RÚBRICA]
				Inquilino	#N/D	Victor Hugo Gamboa	
PN	54	54PN	34.22	Dueño	Alimentos Selectos del Noreste, SA de CV	Ing. Ernesto Icazbalceta	
				Inquilino	ALTO DISEÑO SA DE CV	Silva	
PN	57	57PN	75.35	Dueño	Don Juan Romero Huxley	Sonia Arce	
				Inquilino	REHOMEX	Lic. Arturo Rivera / Arq. Felipe Rdz.	
PN	58	58PN	29.94	Dueño	Lucero Vega	Lucero Vega	[RÚBRICA]
				Inquilino	Removi SA de CV	0	Firma 133PB y 58 PN
PN	60	60PN	25.66	Dueño	Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Nuevo León, A.C.	José Manuel Ortiz Vazquez	[RÚBRICA]
				Inquilino	Asociación Mexicana de Hoteles de N.L., A.C.	José Manuel Ortiz Vazquez	
PN	61	61PN	129.75	Dueño	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Ricardo Viramontes	
				Inquilino	CONACYT	Rodolfo tenorio	Firma 61PN y 82-A PN
PN	64	64PN	32.76	Dueño	Grumor, S.A. de C.V.	Lic. Jorge Guadarrama	
				Inquilino	QUINTERO CASTILLO Y ASOCIADOS, S.A.	Lic. Jorge Guadarrama	
PN	65	65PN	34.12	Dueño	Joel Alejandro Martínez Acosta	Joel Alejandro Martínez Acosta	[RÚBRICA]
				Inquilino	#N/D	Joel Alejandro Martínez Acosta	Firma 65 104 118PN
PN	66	66PN	300.01	Dueño	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Elsa Guadalupe Camacho	[RÚBRICA]
				Inquilino	IMPI Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Elsa Guadalupe Camacho	
PN	72	72PN	24.56	Dueño	Javier Gutiérrez Duarte / Sra. Ma. Rosalva Navarro Treviño	Lic. Javier Gutiérrez Navarro	
				Inquilino	GCC Expo Diseño	Lic. Javier Gutierrez Navarro	
PN	73	73PN	24.56	Dueño	Lucero Vega	Lucero Vega	[RÚBRICA]



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

				Inquilino	LUCERO VEGA	Antonio Campos		
PN	74	74PN	34.20	Dueño	Gabriel Alfonso Garza Delgado	Gabriel Alfonso Garza Delgado		
				Inquilino	CQL MEXICO SA DE CV	0		Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	74-A	74-APN	26.19	Dueño	Inmobiliaria San Paulo, S. A.	Ing. Francisco Javier Fernández		
				Inquilino	Marcas y Patentes Regimark	Alejandra Iglesias		
PN	74-B	74-BPN	25.11	Dueño	Lic. Ana Margaria Sada Rocha	Cesar Cadena		
				Inquilino	Sada López Contadores, S.C.	Karla Judith Cerda Ríos		
PN	75	75PN	26.51	Dueño	Anuar Shahid Gerala Arellano	Amin Gerala		[RÚBRICA]
				Inquilino	BKPITAL Business Center	0		Firma 46PB, 13PN y 75PN
PN	78	78PN	118.68	Dueño	Gentor, S.A. de C.V.	0		
				Inquilino	LOGISTICA Y SOLUCIONES ROAN SC	Lic. Karla		
PN	80	80PN	84.55	Dueño	Carlos Alberto Vargas Salcedo	Ing. Carlos A. Vargas Salcedo		[RÚBRICA]
				Inquilino	Public Health Supply & Equipment de Mexico	0		Firma 80 PN y 124 PN
PN	82	82PN	25.11	Dueño	Ana Patricia Cortez Treviño	Mauro Moreno		
				Inquilino	CS Events, S. de R.L. de C.V.	Diana Tuburriate Chavarria		
PN	82-A	82-APN	77.49	Dueño	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Lic. Rodolfo Tenorio		
				Inquilino	CONACYT	0		Firma 61PN y 82-A PN
PN	83	83PN	27.64	Dueño	Juan Jaime Scheib	Juan Jaime Scheib		
				Inquilino	DMC Monterrey, S.A. de C.V.	Juan Jaime Schieb		
PN	85	85PN	73.98	Dueño	Ada Mairene Salazar Heredia	Ing. Mario Cantú		
				Inquilino	Hotel Hacienda Cola de Caballo	0		
PN	86	86PN	59.59	Dueño	Maricela Aguilar Díaz de Chapa	Ing. Arnoldo Chapa Urrutia/ ALMA BARRERA MURILLO		
				Inquilino	Empresas Asociadas del Noreste	Sra. Alma Barrera Murillo		



PN	88	88PN	62.56	Dueño	Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León	Jose Peruyero	[RÚBRICA]
				Inquilino	IPA Instituto para la Protección Ambiental	Edgardo	Firma PN (88, 95-A , 95-B , 95-C)
PN	90	90PN	234.06	Dueño	Energeticos Internacionales, S.A. de C.V.	Ing. Cesar Humberto Cadena Canales	[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energeticos	Alejandra Medina	Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	93	93PN	54.79	Dueño	Asociación de Fabricantes de Muebles de Nuevo León, A.C.	Lic. Cristina Navarro	
				Inquilino	Asociación de Fabricantes de Muebles de Nuevo León, A.C.	Ing. Lázaro H. Guerra Cantú	Firma 93PN y 94 PN
PN	94	94PN	30.44	Dueño	Asociación de Fabricantes de Muebles de Nuevo León, A.C.	Lic. Cristina Navarro	
				Inquilino	Asociación de Fabricantes de Muebles de Nuevo León, A.C.	Ing. Lázaro H. Guerra Cantú	Firma 93PN y 94 PN
PN	95	95PN	261.97	Dueño	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	Ing. Hector Villarreal	
				Inquilino	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	Ing. Hector Villareal Murillo	
PN	95-A	95-APN	717.05	Dueño	Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León	Jose Peruyero	[RÚBRICA]
				Inquilino	CAINTRA	Aldo Rodriguez	Firma PN (88, 95-A , 95-B , 95-C)
PN	95-B	95-BPN	177.75	Dueño	Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León	Jose Peruyero	[RÚBRICA]
				Inquilino	CCM Centro de Competitividad de Monterrey	Aldo Rodriguez	Firma PN (88, 95-A , 95-B , 95-C)
PN	95-C	95-CPN	0.00	Dueño	Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León	Jose Peruyero	[RÚBRICA]
				Inquilino	IPA Instituto de Protección Ambiental	Aldo Rodriguez	Firma PN (88, 95-A , 95-B , 95-C)
PN	104	104PN	77.86	Dueño	HECTOR CLEMENTE	Ariadna Elizabeth Gamez Ruiz/ Hector Clemente	[RÚBRICA]



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
 TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

				Inquilino	RMS Consultoria en Informatica de Mexico S.A. de C.V.	Carlos Alberto Martinez Acosta		Firma 65 104 118 PN
PN	105	105PN	33.74	Dueño	Escobera La Reynera	Cesar de la Garza		[RÚBRICA]
				Inquilino	Organización Reynera SA DE CV	Cesar de la Garza y Oscar B.		
PN	117	117PN	33.73	Dueño	Gerardo Aguirre Quiroz	Gerardo Aguirre Quiroz		
				Inquilino	Inoxidables y Procesos, S.A. de C.V.	Lynda Arreola Govea		
PN	118	118PN	173.58	Dueño	Video Track, S.A. de C.V.	Ing. Clemente Martinez		[RÚBRICA]
					Ensitech de México S.A de C.V	Carlos Alberto Martinez Acosta		Firma 65 104 118 PN
PN	120	120PN	100.65	Dueño	GRUPO ENERGETICOS SA DE CV	Ing. Cesar Cadena		[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energeticos	Alejandra Medina		Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	122	122PN	34.60	Dueño	Corporación Grupo Lenox, S.A. de C.V.	Alejandro Velazquez		
				Inquilino	Industrias Lennox S.A. de C.V.	0		
PN	124	124PN	41.86	Dueño	Carlos Alberto Vargas Salcedo	Ing. Carlos A. Vargas Salcedo		[RÚBRICA]
				Inquilino	RAPID TRANSPORT LOGISTICS SA DE CV	mtycavs@gmail.com		Firma 80PN y 124PN
PN	125	125PN	105.54	Dueño	Asociacion Tecnologica del Hierro y el Acero	Myrna Molina		[RÚBRICA]
				Inquilino	Asociacion Tecnologica del Hierro y el acero , S.C.	0		
PN	127	127PN	55.80	Dueño	Martha Alicia Elizondo Gutierrez de Guerra	Carlos Esqueda		
				Inquilino	TEISVA BUSINESS GROUP	Ing. Jaime Guerra		
PN	128	128PN	112.58	Dueño	Victor Manuel Garza Cantú	Victor Manuel Garza Cantú		[RÚBRICA]
				Inquilino	Energex, Grupo Energéticos	Victor Manuel Garza Cantú		Firma 17 24 28 43 74 90 120 PN
PN	129	129PN	112.58	Dueño	TECNOLOGIA Y DISEÑOS 2000 SA DE CV	O Tamez		
				Inquilino	AFORE INVERCAP SA DE CV	Beatriz Treviño Cardenas		Firma 129PN



PN	D	DPN	16.26	Dueño	Gobierno del Estado de Zacatecas	Lic. Claudia Perez Guerra		
				Inquilino	Gobierno del Estado de Zacatecas	0		
PN	E	EPN	29.26	Dueño	El R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, N.L.	Lic. Homero Santos García		
				Inquilino	International Community Center	hsantos@monterrey.gob.mx		
PN	ote	otePN	2.88	Dueño	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Carlos Manuel Cantú Moreno		
				Inquilino	Cintermex	0		Firma PB(ote,pte,sur) PN(ote,pte,sur)
PN	pte	ptePN	2.90	Dueño	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Carlos Manuel Cantú Moreno		
				Inquilino	Cintermex			Firma PB(ote,pte,sur) PN(ote,pte,sur)
PN	sur	surPN	4.51	Dueño	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Carlos Manuel Cantú Moreno		
				Inquilino	Cintermex	0		Firma PB(ote,pte,sur) PN(ote,pte,sur)
			11736.52					

----- En virtud de la certificación de los Escrutadores respecto de haberse encontrado mayoría de Condóminos, el presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y apta para tratar y resolver los asuntos que la motivan. En la inteligencia de que los acuerdos que se tomen obligan a todos los Condóminos, incluyendo ausentes o disidentes, conforme a lo establecido en la Cláusula Trigésima quinta del Reglamento de Condominio y Administración "CENTRO DE EXHIBICIONES". Acto seguido, se dio lectura a la siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

----- I. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO, INCLUYENDO RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y EL ESTADO FINANCIERO RELATIVO AL EJERCICIO DEL AÑO 2019, SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

----- II. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2020, ASÍ COMO LA FORMA DE ARBITRARSE LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUBRIR DICHOS GASTOS. -----

----- III. INFORMACIÓN DE CONDÓMINOS CON REZAGO EN EL PAGO DE SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y DETERMINAR ACCIONES. -----

----- IV. INFORME DE ESTATUS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS DE CONDÓMINOS PARA



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

MEJORAS AL CONDÓMINO Y DEFINIR SIGUIENTES ACCIONES.-----

---- V. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SU CASO.-----

---- Leída la Orden del Día, por mayoría de votos se aprobó, procediéndose de inmediato su desahogo.-

---- I.- Con relación al desahogo del PRIMER PUNTO contenido en la Orden del Día, el presidente dio lectura al Informe del Comité de Administración sobre las actividades que se realizaron durante el ejercicio 2019 para garantizar la calidad en la atención y el servicio respecto al Condominio "CENTRO DE EXHIBICIONES", entre las que destacan las siguientes:-----

---- a) Al igual que todos los años, durante este período, de acuerdo con la opinión del despacho de auditores externos Deloitte, los estados financieros de Cintermex se preparan de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.-----

---- b) En relación a la calidad del servicio se actualizó el Portal de internet de Condóminos, donde se publican avisos, disponibilidad de locales y documentos relacionados al Condominio. Se llevó a cabo el año pasado la conferencia "manejo del estrés" y el "día de la salud"; se invitó al Condómino a participar en el taller 4D Wellness, el cual se enfoca en el bienestar de la persona. Se instalaron en los baños de Condóminos códigos "QR" que al ser escaneados con el celular podrán enviar sus sugerencias.-----

---- c) Respecto a las instalaciones se repararon las filtraciones de agua en la torre de estacionamiento; sellando casetas de las escaleras y ductos de extracción de aire acondicionado; se realizaron trabajos de pintura en los pasillos de áreas comunes sumando un total de 9,500m², también se cambiaron las rejillas de difusores (180 en total) incluyendo marco, rejilla y cuello. Se colocaron dentro del Edificio algunos letreros que facilitan la ubicación de los Condóminos más visitados y se remodeló el Módulo de Información de Cintermex, el cual cuenta con información del Condómino para cualquier apoyo al visitante -----

---- d) En el estacionamiento se realizaron adecuaciones de señalización en estacionamiento que consistió en instalar nuevos letreros, topes, boyas, vialitas, así como el retiro de boyas excedentes, y pintura en pasos peatonales de acceso al edificio; se repararon y reemplazaron lámparas en áreas generales de estacionamiento y se instalaron nuevas lámparas en escaleras que van hacia los diferentes niveles de estacionamiento. Se colocó un cordón, barandal y rampa para protección peatonal en el acceso a los elevadores del S1 y se pintaron en la torre de estacionamiento (S1, N1 y N3) 15 nuevos cajones para uso exclusivo de personas con alguna discapacidad y embarazadas.-----

---- e) Se presentaron los resultados de las encuestas aplicadas en 2019, donde se evaluaron los siguientes conceptos en una escala de 10 (Excelente), 8 (Bueno), 7 (Regular) y 5 (Malo) con mejores resultados en el segundo semestre del año:-----

---- • Instalaciones: con un resultado en el primer semestre del año de 8.72 y en el segundo semestre un resultado de 8.96, donde se consideró la limpieza, iluminación, aspecto visual y señalización.-----

---- • Equipos: con un resultado en el primer semestre de 8.45 y en el segundo semestre un resultado de 8.66 donde se evaluaron aire acondicionado, baños, elevadores, escaleras eléctricas y sistema de estacionamiento.-----

---- • Por último, Servicios: con resultado en el primer semestre de 9.23 y en el segundo semestre de 9.25, el cual consideró la atención del personal administrativo, estacionamiento, limpieza, mantenimiento, seguridad y restaurante.-----

---- f) También se presentaron los conceptos evaluados en la encuesta ordenados de mayor satisfacción a menor satisfacción quedando como sigue: Restaurante, Trámites, Atención del personal, Escaleras, Limpieza, Estacionamiento, Iluminación, Aspecto Visual, Señalización, Baños y por último, Aire



Acondicionado.-----

----- g) El presidente informa respecto a los actos realizados durante el ejercicio fiscal del Condominio, y al efecto manifiesta que el Informe presenta la situación del Condominio durante el ejercicio del 2019. Sometiendo a la consideración de la Asamblea, el reporte comparativo de Ingresos y Egresos por el Período del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2019, con relación al Presupuesto aprobado en el mismo año, el cual arroja Ingresos por \$11,244,000 pesos, inferior en \$122,000 pesos a los presupuestados; con un total de Gastos de Operación por \$11,012,000 pesos, inferior en \$65,000 pesos a los presupuestados principalmente por la ejecución de los servicios de mantenimiento del Edificio y pintura en 9,500 m2 de áreas comunes del Condominio durante la última fase del año. Con esto se obtuvo una reserva al cierre del ejercicio por \$232,000 pesos por debajo de los \$419,000 pesos en el plan. -----

----- Además, se presentó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019; el cual arroja un activo de \$3,417,000 pesos, un pasivo de \$2,385,000 pesos y un capital de \$1,032,000 pesos. -----

----- Escuchado que fue el informe rendido por la Administración, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó los siguientes acuerdos:-----

----- PRIMERO: Se ratifican todos y cada uno de los acuerdos y actos tomados y ejecutados por el Comité de Administración de CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (CINTERMEX) realizados durante el ejercicio del año 2019, y de los que se da cuenta, así como el continuar auditando los Estados Financieros con el despacho con el que hasta ahora se ha realizado.-----

----- SEGUNDO: Se aprueba el Informe del Comité de Administración, respecto a la Situación Financiera, así como el Reporte de Ingresos y Egresos del Condominio durante el ejercicio del año 2019. En consecuencia, se agregan al expediente de esta Acta los documentos que reflejan las finanzas de CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (CINTERMEX).-----

----- II. Continuando en uso de la palabra, el presidente expresa, con respecto al desahogo del SEGUNDO PUNTO contenido en la Orden del Día, propone para discutir y en su caso aprobar el presupuesto de gastos para el año 2020.-----

----- La Administración propuso ratificar una cuota de mantenimiento de \$79.64 (más IVA) por metro cuadrado a partir del mes de Enero 2020 que es de acuerdo a la inflación anual del año 2019 equivalente al 2.83%. Se estimó un presupuesto de gastos por la cantidad de \$11,316,000 pesos. Comunicando que se esperan recibir Ingresos durante el año por la cantidad de \$11,793,000 pesos por concepto de cuotas de mantenimiento, para obtener una reserva del Ejercicio de \$478,000 pesos. Dado que al 31 de diciembre del 2019 se cuenta con una reserva de \$1,032,000 pesos, esto implicará que la reserva incrementará en el monto presupuestado de \$478,000.00 resultando una reserva al final del año 2020 de \$1,510,000 pesos.-

----- A continuación, de acuerdo con el presupuesto antes formulado, se establece el monto, plazo y forma de pago de las cuotas ordinarias a cargo de los condóminos, ya que éstos conforme a lo dispuesto por las Cláusulas Décima segunda y Décima tercera del Reglamento de Condominio y Administración "CENTRO DE EXHIBICIONES", deberán contribuir a los Gastos de Administración, Mantenimiento, Conservación y Operación de los bienes comunes y servicios generales, de acuerdo con el porcentaje de indiviso que represente su local particular respecto al total de metros cuadrados del condominio.-----

----- Acto seguido, la Asamblea por unanimidad acordó:-----

----- TERCERO: Se aprueba sin reserva alguna y basados en el presupuesto de Gastos para el año 2020, el incrementar a \$79.64 (más IVA) mensuales por metro cuadrado, por concepto de cuota de mantenimiento durante el período de enero a diciembre 2020, de acuerdo con la inflación anual oficial del año 2020, reportada por el INEGI. En la Asamblea del próximo año se volverá a reafirmar o, en su defecto, ajustar la



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARÍA PÚBLICA No. 130
 TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

cuota de acuerdo con el presupuesto de gastos que sea aprobado.-----

---- III. En relación con el desahogo del TERCER PUNTO contenido en la Orden del Día se da a conocer a la Asamblea el siguiente listado de Condóminos morosos en el pago de las cuotas de mantenimientos, en el que se precisa los meses de morosidad, y los intereses moratorios generados por el impago en términos de la Cláusula Décima Sexta del Reglamento de Condominio y Administración, lo anterior para que sean ejercitadas en contra de los condóminos morosos las acciones en la vía ejecutiva civil demandando el cobro de los adeudos generados a su cargo. Proponiendo también a la Asamblea la creación de un Comité Consultivo y de Vigilancia, constituido por un presidente, un secretario y un vocal, únicamente para que verifique y apruebe los estados de cuenta que reflejen los adeudos existentes de cuotas ordinarias o extraordinarias, intereses moratorios, pena convencional, y demás conceptos establecidos en el citado Reglamento.-----

PROPIETARIO	POSEEDOR	NO.	NIVEL	MTS	MESES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GERARDO HERNANDEZ CORREA	IKARI DE MEXICO SA DE CV	150	PB	44.79	77	\$ 195,372.19	\$ 31,259.55	\$ 226,631.74
GERARDO AGUIRRE QUIROZ	INOXIDABLES Y PROCESOS, S.A. DE C.V.	117	PN	33.73	65	\$ 149,215.12	\$ 23,874.42	\$ 173,089.54

---- Acto seguido, la Asamblea por unanimidad de votos acordó:-----

---- CUARTO: Si se da el caso de que no sea pagado el monto de los adeudos a cargo de GERARDO AGUIRRE QUIROZ y de GERARDO HERNANDEZ CORREA, se autoriza ejercer las acciones judiciales en su contra para la recuperación de los montos adeudados a sus cargos respectivamente. Aprobando la creación de un Comité Consultivo y de Vigilancia, constituido por un Presidente, un Secretario y un vocal, únicamente para que verifique y apruebe los estados de cuenta que reflejen el nombre del condómino moroso, los adeudos existentes de cuotas ordinarias o extraordinarias, intereses moratorios, pena convencional, y demás conceptos establecidos en el Reglamento de Condóminos y Administración, nombrando la Asamblea como Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia a ING. CARLOS MANUEL CANTU MORENO, Secretario ING. CESAR HUMBERTO CADENA CANALES, y Vocal ING. JOSE LEON PERUYERO MADERO; también se aprueba designar al Contador Público del Condominio FELIX CHAVERO SALINAS, a fin de que al igual que el Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia, ING. CARLOS MANUEL CANTU MORENO, firmen los estados de cuenta que determinen los adeudos a cargo de los condóminos morosos. Se reitera que a la cantidad que resulte por cuotas de mantenimiento no cubiertas oportunamente, un interés mensual equivalente al costo porcentual promedio de dinero que determine el BANCO DE MÉXICO, S.N.C., multiplicado por 1.5, por cada mes o fracción que transcurra en mora, aplicando asimismo, al propietario moroso lo establecido en la Cláusula Décima primera del Reglamento de Condominio y Administración "CENTRO DE EXHIBICIONES" que a la letra dice: Cuando se lleve a cabo en forma continua cualquier acto u omisión a los artículos del presente Reglamento, por parte de un condómino o usuario, el responsable pagará por cada día que dure el incumplimiento, además de los daños y perjuicios, el 50% de un salario mínimo elevado al mes correspondiente al área de Monterrey. Este dinero se destinará al fondo de reserva para reposiciones.-----

---- IV. De acuerdo con el orden del día se informa del estatus de aportaciones extraordinarias de Condóminos para mejoras al condómino y definir siguientes acciones.-----

---- De junio a diciembre 2019 se ha facturado un total de \$1,749,000 pesos, cobrado \$1,443,000 pesos y por cobrar en los meses de enero a mayo 2020 un total de \$306,000 pesos.-----

---- Se aprobó por mayoría continuar con la cuota mensual de proyectos de \$20.00 (más IVA) por metro cuadrado durante 3 meses adicionales a partir del 1 de junio de 2020, al cumplirse los 3 meses en el mes



de agosto se evaluará por decisión del condómino el ingreso para el reemplazo de serpentines dañados de manejadoras y/o modernización de piso de pasillos. -----

----- V. En relación con el desahogo del QUINTO PUNTO contenido en la Orden del Día, la Asamblea por unanimidad, designó al señor ING. CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO, como Delegado Especial, a fin de que acuda ante el Notario Público de su elección a protocolizar en lo contundente el Acta que se levante de la presente Asamblea y gestionar la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente del Testimonio que de dicha protocolización se expida, formalizando los acuerdos adoptados, en su caso de así considerarse necesario. -----

----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente Asamblea que se suspendió por el término prudente para levantar la presente Acta por duplicado. Acto seguido se dio lectura a la misma, y por unanimidad de votos se aprobó, firmándose por el presidente y el secretario del Comité de Administración, por el presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia, por el contador, así como los Escrutadores. -----

----- Se agrega al Apéndice de la presente Acta un ejemplar de esta en papel simple, adjuntándose a ésta última las Cartas Poder exhibidas, la lista de asistencia suscrita por los Asistentes y certificada por los Escrutadores y demás documentos presentados en la Asamblea. Todo ello forma el expediente de esta Asamblea que se conserva en archivo. PRESIDENTE LIC. GONZALO ESCAMEZ SADA.- SECRETARIO Y PRESIDENTE CONSULTIVO Y DE VIGILANICA ING. CARLOS CANTÚ MORENO.- CONTADOR PUBLICO C.P FELIX CHAVERO SALINAS.- ESCRUTADOR LIC. JOSE LEÓN PERUYERO MADERO.- ESCRUTADOR LIC. FELIX VILLASEÑOR MONTES.- Firmados". -----

----- FUNDADO EN LO EXPUESTO el compareciente señor Ingeniero CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO, en representación de los Propietarios del Condominio denominado CENTRO DE EXHIBICIONES, otorga la siguiente: -----

CLAU SULA

----- **UNICA:-** Queda protocolizada para todos los efectos legales a que hubiere lugar, el Acta de Asamblea General de Condóminos del Condominio denominado CENTRO DE EXHIBICIONES del Edificio "CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS", celebrada el día 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte. --

PERSONALIDAD

----- El señor Ingeniero CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO, acredita el carácter con que comparece y la existencia legal del Condominio denominado CENTRO DE EXHIBICIONES, con los siguientes documentos: -----

----- a).- Con el acta que ha quedado protocolizada. -----

----- b).- Testimonio de la escritura pública número 29,847 veintinueve mil ochocientos cuarenta y siete, de fecha 5 cinco de diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, inscrito bajo el número 9263 nueve mil doscientos sesenta y tres, Volumen 222 doscientos veintidós, Libro 232 doscientos treinta y dos, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, con fecha 18 dieciocho de Diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Primer Distrito en esta Ciudad, relativa a la constitución del Régimen de Condominio de CENTRO DE EXHIBICIONES. -----

----- Del instrumento mencionado que Yo, el Notario doy fe tener a la vista copio en lo conducente a la letra: "..... REGLAMENTO DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACION.-..... CLAUSULA PRIMERA:- El presente Reglamento es de observancia obligatoria para todos los propietarios, ocupantes y usuarios del condominio denominado "CENTRO DE EXHIBICIONES" del Edificio "CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS".-



NOTARÍA PÚBLICA 130

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

CLAUSULA SEGUNDA:- Definiciones y áreas:- 1).- "CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS" define para los efectos de este Reglamento a todo el edificio en condominio vertical "CENTRO DE EXHIBICIONES".- 2).- "CONDOMINIO" define al conjunto "CENTRO DE EXHIBICIONES", y constituye el régimen legal que regula al inmueble aludido.- 3).- "CONDOMINIO" es cada uno de los propietarios de locales dentro del Condominio, con derecho a los locales en el condominio, incluyendo al promotor o la causahabiente por los locales o áreas no rentadas o transmitidas en propiedad.- 4).- "LOCALES PARTICULARES" son las subdivisiones del condominio, de propiedad privativa de cada condómino.- 5).- "USUARIO" es la persona que con el carácter de condómino, arrendatario, usufructuario, o que con cualquier otro título, esté usando o disfrutando algún local, con carácter temporal o permanente, o bien haga uso de áreas, servicios o instalaciones comunes del condominio.-..... CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA.- La Asamblea de Condóminos es el Órgano Supremo en los asuntos de interés común del Condominio. Se celebrará cuando menos una Asamblea al año, en el Municipio de Monterrey, N.L., preferentemente dentro del "CENTRO DE EXHIBICIONES".- La Asamblea tendrá plenas facultades y poderes, inclusive para modificar e interpretar el presente Reglamento, limitar, restringir o aumentar las facultades, poderes, deberes y responsabilidades que correspondan al Comité de Administración y al administrador, pudiendo también por último, revocar o modificar las disposiciones o medidas que éstos hayan tomado.- CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA.- En las Asambleas solamente tendrán derechos de voz y voto los condóminos que estén al corriente en el pago de sus cuotas. Cada condómino gozará de número de votos igual al porcentaje de metros cuadrados que su propiedad exclusiva representa respecto del total de metros cuadrados del condominio.- CLAUSULA VIGESIMA NOVENA.- La Asamblea anual se reunirá dentro de los primeros tres meses de cada año y, además de los asuntos comprendidos en el orden del día, se ocupará del informe del Comité de Administración; del informe del administrador; del presupuesto de gastos; de los fondos de reserva o fomento requeridos para la operación del Condominio, y del nombramiento o ratificación de los miembros del Comité de Administración.- Las demás Asambleas se reunirán cuando fueren convocadas en términos de ley o del presente Reglamento.- Las convocatorias se publicarán en uno de los periódicos de mayor circulación en Monterrey, Nuevo León, debiendo mediar entre la fecha de publicación y el día señalado para la celebración de la Asamblea cuando menos ocho días hábiles o naturales. En caso de segunda convocatoria la publicación deberá hacerse cuando menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea.- CLAUSULA TRIGESIMA.- Las convocatorias para las Asambleas serán hechas por el Comité de Administración. Los propietarios que representen la tercera parte del indiviso del Condominio podrán directamente convocar a Asambleas.- CLAUSULA TRIGESIMA PRIMERA.- Los condóminos podrán hacerse representar en las Asambleas mediante simple carta poder otorgadas ante dos testigos. Los miembros del Comité de Administración no podrán representar a otros condóminos.- Si un local pertenece proindiviso a varias personas, éstas deberán nombrar representante común que asista y vote en las Asambleas.- CLAUSULA TRIGESIMA SEGUNDA.- Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Comité de Administración o su Suplente y fungirá como Secretario el del propio Comité o su Suplente. A falta de cualquiera de ellos la Asamblea designará a las personas que dirijan el acto.- En la Asamblea designará dos escrutadores para que verifiquen si existe quórum para celebrar el acto, quienes harán constar la certificación respectiva en la lista de asistencia que al efecto se levante.- CLAUSULA TRIGESIMA TERCERA.- Salvo que se exija mayoría especial, o se requiera unanimidad, los asuntos se resolverán en Asambleas reunidas en primera convocatoria, por mayoría absoluta de votos del total de condóminos, entendiéndose por tal mayoría la que se forme con más del cincuenta por ciento de los votos del total de condóminos presentes o representados.- CLAUSULA TRIGESIMA CUARTA.- Se requiere



mayoría especial del 65% por ciento de los votos y la mitad del número de propietarios, para hacer alguna modificación al presente Reglamento.- CLAUSULA TRIGESIMA QUINTA.- Las resoluciones adoptadas en Asambleas obligan a todos los condóminos incluso a los ausentes y disidentes.- Cualquier disidente o ausente podrá oponerse judicialmente a las resoluciones mayoritarias que violen la ley, la escritura constitutiva del Condominio o el presente Reglamento, dentro de los treinta días a la Asamblea. La oposición no suspenderá la ejecución de los acuerdos impugnados.- CLAUSULA TRIGESIMA SEXTA.- Las votaciones en las Asambleas será nominales y se recibirán por conducto de los escrutadores que designe el Presidente, a no ser que se acuerde sean económicas.- De toda Asamblea se levantará acta que deberá consignarse en el libro respectivo, que será firmada por el Presidente, el Secretario y los escrutadores.- Se integrará además expediente con copia del acta, de la convocatoria, de la lista de asistencia suscrita por los asistentes y escrutadores, de las cartas poder, de los informes y demás documentos con que se hubiere dado cuenta.- Las actas que se levanten con motivo de la celebración de Asambleas, protocolizadas ante Notario Público, constituirán título ejecutivo, correspondiendo al Comité de Administración o al administrador el ejercicio de las acciones legales que correspondan.- CLAUSULA TRIGESIMA SEPTIMA.- Los condóminos podrán consultar el libro de actas y pedir copias a su costo de cualquier Asamblea, debidamente autorizadas por el Comité de Administración.-.....".

GENERALES

---- El señor Ingeniero CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO, manifestó por sus generales ser: Mexicano, originario de esta Ciudad, en donde nació el día 18 dieciocho de octubre de 1977 mil novecientos setenta y siete, casado, con Clave Única de Registro de Población CAMC771018HNLNRR05, Empleado, con Registro Federal de Contribuyentes número CAMC7710183F7 y su representada con Registro Federal de Contribuyentes número CIN-891226-4L5 ambos con domicilio convencional en la Avenida Fundidora número 501 quinientos uno, Colonia Obrera, en esta Ciudad.

---- YO, EL NOTARIO, DOY FE: I.- De la verdad de este acto; II.- De conocer personalmente al compareciente y a quien considero con la capacidad legal necesaria para otorgar el acto jurídico de que se trata, sin que me conste nada en contrario; III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales; V.- De que se cumplieron los requisitos que señalan los artículos 106 ciento seis, de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León y las disposiciones fiscales aplicables al presente acto; y VI.- De que el compareciente leyó por sí mismo la escritura, explicándole su alcance y efectos legales, la ratifica y firma ante mí, hoy día de su otorgamiento, autorizando de inmediato el presente instrumento. DOY FE.

---- ING. CARLOS MANUEL CANTÚ MORENO.- LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA.- Firmados y Sello Notarial del Autorizar.

---- **ES PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública número 21,474 veintiún mil cuatrocientos setenta y cuatro, que se expide para uso del Condominio denominado **CENTRO DE EXHIBICIONES**. - Fue tomado de sus originales que obran en el Libro 480 cuatrocientos ochenta, del folio 95903 noventa y cinco mil novecientos tres al 95914 noventa y cinco mil novecientos catorce de mi protocolo y del apéndice del mismo. Vá en 11 once hojas útiles, debidamente cotejadas y corregidas. En Monterrey, Nuevo León a los 7 siete días del mes de julio del 2020 dos mil veinte.- DOY FE.



LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO



NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



23223539/2020
20/07/2020 03:03:08 PM
MONTERREY

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Con fundamento en lo previsto por los artículos 2905, 2907, 2908 y demás relativos del Código Civil para el Estado de Nuevo León, así como en los artículos 8 Fracción VI, 21, 23, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Nuevo León, se expide:

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1666 VOLUMEN: 145 LIBRO: 67

SECCIÓN: RES. Y CONV. DIVERSOS UNIDAD: MONTERREY

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 20/07/2020 03:03:08 p.m.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 23 DE JULIO DE 2020

BOLETA: 23223539 IDLIBRO: 537397

NOTARIA PUBLICA NO. 130 ESCRITURA: 21474

ORIGINAL

FOLIO: 0889922

EL C. PRIMER REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL PRIMER DISTRITO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. SILVIA YOLANDA OBREGON CABRIELES



23223539

20/07/2020 03:03:08 p.m.



ID: 0

